

EDICTO

Nº Edicto: 2556

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ URIBARRY MARIELA S/ EJECUCION FISCAL (jp)

Número de Expediente: Recep.:M-1VI-2525-JP2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5774

Texto del edicto:

La Dra ANA LAURA LICERA JUEZA DE PAZ SUBROGANTE del Juzgado de Paz de la ciudad de Viedma, en autos: "**PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ URIBARRY MARIELA S/ EJECUCION FISCAL (jp)**", **EXPTE. M-1VI-2525-JP2017**, ha dispuesto citar por edictos a URIBARRY, MARIELA Documento Nacional de Identidad 20.658.085 para que en el plazo de 5 días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que la represente. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).